

ESCRITURA No. 20171001007

P00088

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN
AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CÍA.
LTDA.**

QUE HACEN:

**TIPANLUISA LAMCHIMBA JUAN Y
OTRO**

A FAVOR DE:

ELLOS MISMOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

FACTURA No. 000011105



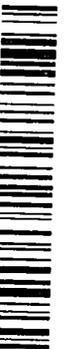
En la ciudad de Ibarra, hoy
viernes trece de enero del dos
mil diecisiete, ante mí **Abogado
MARIO BRICENIO SÁNCHEZ
VINUEZA, Notario Séptimo de**

**este cantón, comparecen: los
señores: JUAN TIPANLUISA
LANCHIMBA Y GALO
GUILLERMO FONTE MALES.-**

Los comparecientes son
mayores de edad, de estado civil
casados, domiciliados en
González Suárez y
ocasionalmente en Ibarra,
ecuatorianos, legalmente
capaces y por los derechos que
representan, a quienes de
conocer doy fe; en virtud de
haberme exhibido sus

documentos de identificación, que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, en las calidades que luego se indicarán, piden que eleve a escritura pública la minuta que presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una de

Nº TRAMITE: 17640-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
03/04/17 2.1.1



Handwritten signature or mark.

Exp. 709411

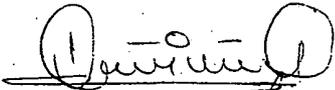
REFORMA DE ESTATUTOS, que se halla contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración del presente instrumento, comparecen los señores: **JUAN TIPANLUISA LANCHIMBA Y GALO GUILLERMO FONTE MALES**, en calidad de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE**, respectivamente, de La **COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CÍA. LTDA.**, como consta de los Nombramientos que se adjuntan a la presente como documentos habilitantes. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- 1.- La **COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veintidós de agosto del dos mil dieciséis, ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo, el doce de septiembre del dos mil dieciséis, partida número ciento cincuenta. **2.-** En el artículo segundo de la indicada Constitución, consta que la Compañía puede tener su domicilio en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares de Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Socios. **TERCERA: OBJETO.-** Por el presente instrumento público los señores: **JUAN TIPANLUISA LANCHIMBA Y GALO GUILLERMO FONTE MALES**, en calidad de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE**, respectivamente, de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CÍA. LTDA.**, debidamente autorizados por la Junta Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de diciembre del dos mil dieciséis, mediante Acta que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, solicitan la respectiva Reforma de Estatutos de la Compañía, de la siguiente forma: Artículo Segundo: "La Compañía tendrá su domicilio en la parroquia González Suárez, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, República del Ecuador". **CUARTA.- RATIFICACIÓN.-**



Los comparecientes, en la calidad indicada que comparecen, declaran que se ratifican en el total contenido de la constitución de la compañía, que lo realizan de buena fe en beneficio de la compañía, y se responsabilizan del contenido de la reforma del estatuto realizado.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por así haber pactado y convenir a sus intereses.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos.- Firmado) Ab. Ledy Magaly Guaño, Matrícula números 10-2014-46, F.A.I.”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los intervinientes, en todo su contenido, por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. **De lo que doy fe.**


Juan Tipanluisa Lanchimba

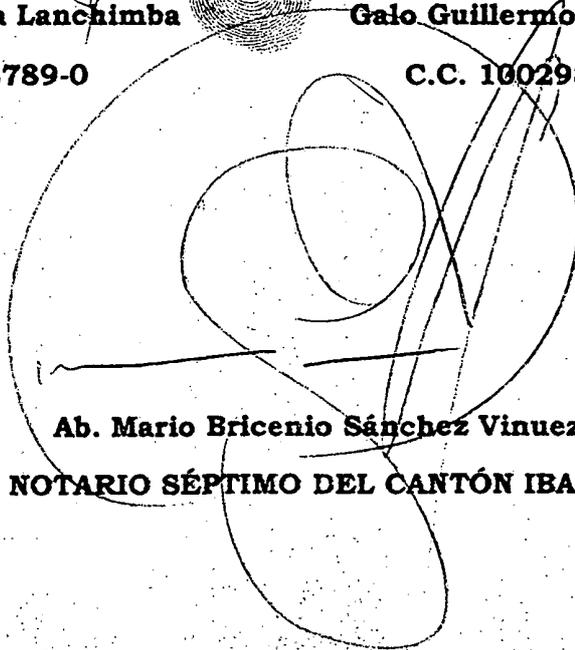
C.C. 171528789-0




Galo Guillermo Fonte Males

C.C. 100298689-9




Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinueza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA

Rep 451. Mirc 152
12-09-2016
11:41

Otavaló, 22 de Agosto del 2016

Señor
JUAN TIPANLUIA LANCHIMBA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Compañía de **TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA.LTDA.**, constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el 22 de Agosto del 2016, dispuso en la Cláusula Cuarta de dicha escritura de Constitución, la designación estatutaria de usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US \$ 450.

De usted, Muy atentamente,

Galo Guillermo Fonte Males
PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de **TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA.LTDA.** Otavaló, a 22 de Agosto del 2016.

Juan Tipanluisa Lanchimba
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1715287890

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, Day 1000, las fotocopias que anteceden conforman en su totalidad las útiles que guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Ibarra: 13 OCT 2017

Ab. Mario Ericenio Sánchez Vinueza
NOTARIO DEPTO. DE IBARRA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



Comprobante de cobro: 817

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA denominada TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA. LTDA., designado para un periodo de CINCO años; mediante a lo dispuesto en la Clausula Cuarta de la escritura pública celebrada el veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Decimo Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solis Chavez; a favor de TIPANLUIISA LANCHIMBA JUAN, con el número de cédula de ciudadanía 171528789-0 en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 451, partida 152 del año 2016.

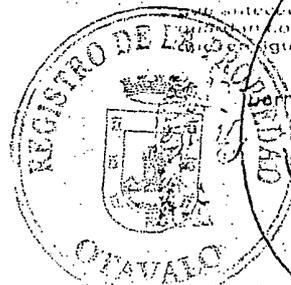
Otavalo, 12 de septiembre de 2016 a las 11:41 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Canacuan
Razón: Alfonso Maya

Revisión: Ab Jorge Narvaez



Ab: Mario Ericenia Sánchez Viqueza
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, se entregan fotocopias de esta inscripción con tenencia en fe. Las copias útiles serán conformadas y exactitud con el documento original en igual número de hojas que las exhibidas.

Fecha: 12 SEP 2016

kg 450. Nov
12-07-2016
11-110

Otavalo, 22 de Agosto del 2016

Señor
GALO GUILLERMO FONTE MALES
Presente.

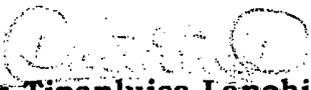
De mi consideración:

Me es grato participarle que la Compañía de **TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA.LTDA.**, constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Dra. Ana Julia Solís Chávez, el 22 de Agosto del 2016, dispuso en la Cláusula Cuarta de dicha escritura de Constitución, la designación estatutaria de usted, como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

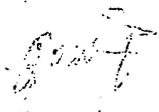
Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General y Representante legal de la Compañía, en caso de falta o impedimento temporal de este, según lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US \$ 450.

De usted, Muy atentamente,


Juan Tipanluisa Lanchimba
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de **TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA.LTDA.** Otavalo, a 22 de Agosto del 2016.


Galo Guillermo Fonte Males
PRESIDENTE
C.C. 1002986899

RAZON En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, he en que las fotocopias que se adjuncian con este documento guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de folios me fue exhibido.



Notaria 13 ENE 2017

Ab. María Briceño Sánchez Viqueza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



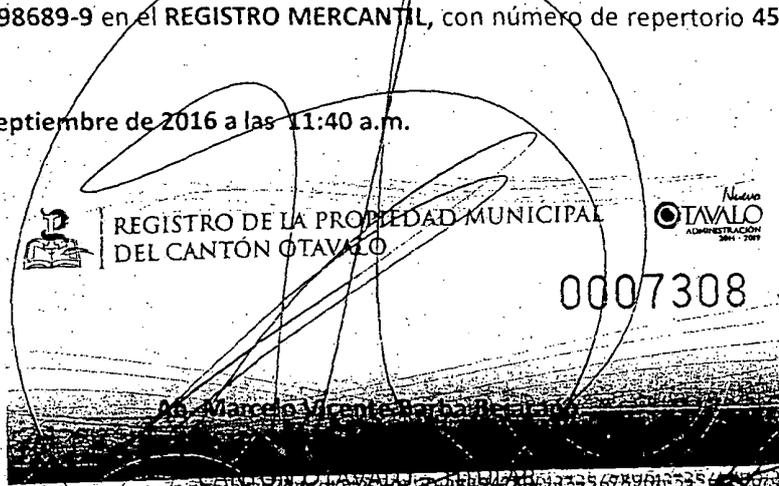
-Comprobante de cobro: 817-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA denominada TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA. LTDA., designado para un periodo de CINCO años; mediante lo dispuesto en la Clausula Cuarta de la escritura pública celebrada el veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Decimo Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solis Chavez; a favor de FONTE MALES GALO GUILLERMO, con el número de cédula de ciudadanía 100298689-9 en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 450, partida 151 del año 2016.

Otavalo, 12 de septiembre de 2016 a las 11:40 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Canacuan

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Jorge Narvaez



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial. Doy fe de que las fotocopias que se exhibieron con exactitud con el documento que en igual numero de tolas me fue exhibido.

Ibarra: 13 FEB 2017

Ab. Mario Briceño Sánchez Vinuesa
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

Gonzales Suarez 24 de diciembre 2016

ACTA DE ASAMBLEA

En la Parroquia de Gonzales Suarez, a los veinte y cuatro (24) días del mes de diciembre de 2016 en las oficinas de la Compañía, SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX Cía. Ltda Cantón Otavalo, Provincia Imbabura, siendo las 13h00.horas se reúne el 100% de los socios con el objeto de modificar el Estatuto de la Compañía:

La Asamblea General, es presidida por el señor presidente Fonte Males Galo Guillermo de la Cia. SAN AGUSTIN SANAGTRANSMIX, y actúa como Secretario el señor Jhony Patricio Reyes Cualchi representante con Poder Especial extendido por Franklin Segundo Catucuago Méndez.

En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Compañía se da inicio a la reunión a las 13.h15 . El Presidente declara instalada la Asamblea.

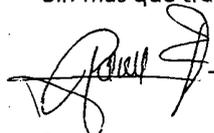
El señor secretario da lectura al orden del día con el único punto a tratarse respecto a:

1.-Reforma del Estatuto, Artículo Segundo del Domicilio de la Compañía.

El Presidente expresa que en vista de que el domicilio de la Compañía de servicio de transporte público en la modalidad transporte comercial mixto es **Intraprovincial por lo tanto se establecerá su DOMICILIO en la PARROQUIA GONZALES SUAREZ, CANTON OTAVALO, PROVINCIA, IMBABURA,** lo cual pone a consideración de los presentes, si aceptan o no la reforma propuesta.

En atención a lo expuesto, los presentes manifiestan por unanimidad que están de acuerdo en la modificatoria del Estatuto respecto al domicilio de la Compañía, en el Artículo Segundo.

Sin más que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14h00.



Presidente

Fonte Males Galo Guillermo



Secretario con Poder Especial

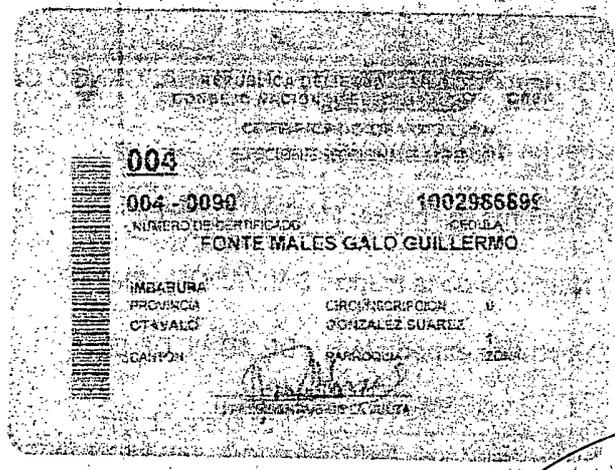
Jhony Patricio Reyes Cualchi

Adjunto lista de socios.

SOCIOS FUNDADORES DE LA COMPAÑIA SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX Cia. Ltda



Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CI	FIRMA
1	BAUTISTA CALUGUILLIN JAIME ROBERTO	1003240437	
2	CABASCANGO MENDEZ ALEX CESAR	1004811541	
3	CABASCANGO CAIZA CARLOS ALBERTO	1003100805	
4	CABASCANGO CALUGUILLIN JAIME ABELARDO	1003057138	
5	CABASCANGO CALUGUILLIN WILSON PATRICIO	1002382677	
6	CABASCANGO CAMUENDO FREDY EDUARDO	1002486932	
7	CAMUENDO ANRANGO JOSÉ ANTONIO	1001981206	
8	CARVAJAL CABASCANGO CARLOS VINICIO	1002589743	
9	CATUCUANGO DE LA CRUZ JOSÉ MARQUINIO	1003432174	
10	CATUCUAGO MENDEZ FRANKLIN SEGUNDO	1004377709	
11	ESPINOZA FLORES MICHAEL ALEXANDER	1003308168	
12	GUALACATA CABASCANGO JANNER DARIEL	1003215751	
13	TIPANLUISA LANCHIMBA JUAN	1715287890	
14	FONTE MALES GALO GUILLERMO	1002986899	
15	TOCAGON SANCHEZ SEGUNDO GREGORIO	1721197349	



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de que las fotocopias que anteceden contenidas en #... folios que se guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

Imbabura: 13 ENE 2017

Ab. Mario Bricenio Sánchez Viqueza
NOTARIO SEPTIMO DE IMBABURA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002986899

Nombres del ciudadano: FONTE MALES GALO GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CLAUDIA AVELINA CABASCANGO CAMUENDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARTIN FONTE

Nombres de la madre: SALVADORA MALES

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-003-43877



177-003-43877

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 14:54:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE N. 171528789-0

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TIPANLUIISA LANCHIMBA
 JUAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CAYAMBE
 CANGAHUA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA ETELVINA
 GUALACATA

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL V4333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TIPANLUIISA ACERO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LANCHIMBA TANDAYAMO MARIA ERCILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-03-26

FECHA DE EXPIRACION: 2024-03-26

Director General: [Signature]

Titular del Ceseo: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SUBNACIONALES 13 FEB 2017

012 - 0122 1715287890
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TIPANLUIISA LANCHIMBA JUAN

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 6
 CAYAMBE CANGAHUA

CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



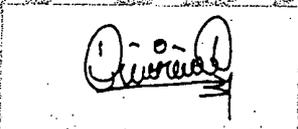
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el presente libro, que dan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Barra: 13 FEB 2017

Ab. Mario Briceño Sánchez Vindez
 NOTARIO SEPTIMO DE BARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero unico de identificación: 1715287890

Nombres del ciudadano: TIPANLUISA LANCHIMBA JUAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINGHA/CAYAMBE/CANGAHUA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALACATA MARIA ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: TIPANLUISA ACERO JUAN

Nombres de la madre: LANCHIMBA TANDAYAMO MARIA ERCILIA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA JOSE PANTOJA PANTOJA - IMBABURA-IBARRA-NT 7 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-003-43815



177-003-43815

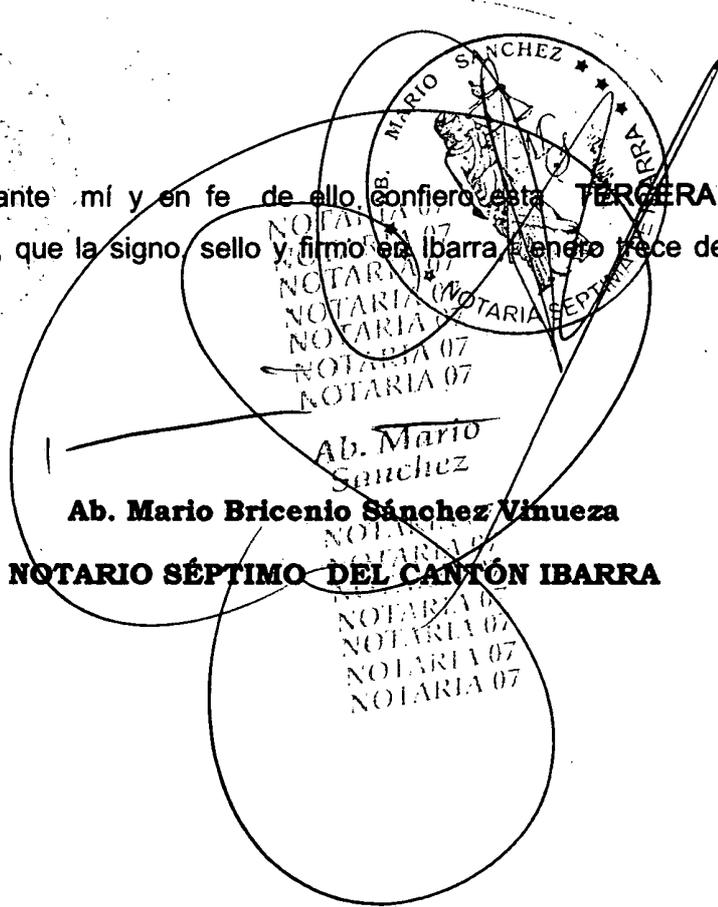
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 14:52:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiere esta **TERCERA COPIA LEGALIZADA**, que la signo, sello y firmo en Ibarra, a los trece del dos mil diecisiete.



Ab. Mario Bricenio Sánchez Vinueza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN IBARRA

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 001-002-000011105



20171001007P00088

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171001007P00088						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2017, (12:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPANLUISA LANCHIMBA JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287890	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	FONTE MALES GALO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002966899	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIO BRICENIO SANCHEZ VINUEZA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 003-003-000029216



20171701011000122

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000122

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTO DE SANAGTRNSMIX CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. TRANSPORTES SANAGTRNSMIX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011P03352

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPANLUISA LANCHIMBA JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287890

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTTUTO SOCIAL DE TRANSPORTES SANAGTRNSMIX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-07-P00088


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

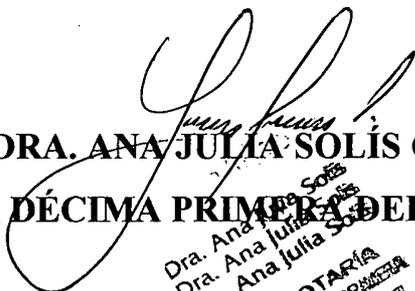


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CIA. LDA., celebrada el trece de enero del dos mil diecisiete, ante el abogado Mario Bricenio Sánchez Vinueza, Notario Séptimo del cantón Ibarra, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTÍN SANAGTRNSMIX CIA. LDA., celebrada el veinte y dos de agosto del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria.- Quito, veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DEC
QUITO - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 1060

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA TRANSPORTES SAN AGUSTIN SANAGTRNSMIX CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura. Celebrada el trece de enero del año dos mil diecisiete, ante el Notario Séptimo del Cantón Ibarra, Abogado Mario Bricenio Sánchez Vinuesa.

Se anoto en el Libro de Repertorio número 18, partida número 7 del Libro Registro Mercantil del año 2017.

Otavalo, 25 de enero de 2017, 08:02 a.m.

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - TITULAR.

RESPONSABLES:

Inscriptora: 
Martha Canacuan

Razon: 
Alfonso Maya

Revisión: 
Abg. Jorge Narváez

